

EDITORIALA

Mendekua

Aldiro-aldiri lokaturik eta otzandurik diruditen eskuindar oldarkorrenak plazara irteten dira printzipiorik gabeko gizarteari zuzeneko bidetik tarte txikienean ere albora ez dadin erakusteko. Beste behin, eta ez da lehenengo aldia, indar politiko eta mediatikoek Iñaki de Juanaren egoera "casus belli" izendatu dute bere mendeku grina handik eta hemendik barreiatzeko. Espainiar epaitegiek Iñakiri ezarritako zigorra betetzear dagoen honetan, terrorismoa eta biktimen defentsa aitzakiatzat erabiliz, egundoko kanpaina politikoa garatu dute orain arte ezarritako zigorrei bestelakoak eransteko.

Gogoan izan behar da Iñakik bere espetxe zigorra bete zuela eta, bigarrenez, egunkaritan idatzitako artikululu batengatik, ustezko mehatxuak zirela eta, beste hiru urte pasa behar izan ditu kartzelan. Bitarte guzti horretan bi gose greba ere aurrera eramanez. Presondegiko atek irekiko zaizkionerako, aipatutako indarrek martxan jarri dituzte euren presondegiko guztiak eta horretara gobernu bera eta fiskaltza ere makurtu dira. Biktimekin duen zorra kitatzeko izan da oraingo argudioa, fiskalaren aginduz, kartzelatik atera eta bere bizilekua izan daitekeen etxea behin-behinean bahitzeko. Horrekin batera, Iñaki eta bere emaztearen ondasunak ikertzeko eskaera luzatu du Auzitegi Nazionaleko fiskaltzak.

Adabaki juridikoz estali nahi bada ere, ezkuta ezina da erabaki hauen atzean dagoen bultzada politikoa. Bere bizilekua izango omen denaren inguruan terrorismoaren biktimak bizi direla eta, bat etorri dira estatuko bi alderdi nagusiak beharrezkoak liratekeen legeak aldatzeko borondateaz, eta bakarren batek Konstituzioa bera aldatu beharko litzatekeela ere. Beste gaietarako ukiezina den ditxosozko Konstituzioa aldatu! Besteren batek aipatu bezala agian hobe litzateke erbesterako bidean jartzea.

Dirudi denok gaintetik pasatzen dutela gaiaren muina: kartzelatik irtengo bada, bere legeek ezartzen duten zigorrak beteaz, ez al da bada Iñaki izango eskubide guztien jabe den hiritarra? Bestelakoa mendekua da, mendeku basatia. Eta bitartean... hirugarren gose greba.

Mikel Noval, responsable del gabinete de estudios

"LOS SALARIOS NO SON RESPONSABLES DEL MENOR CRECIMIENTO ECONÓMICO"

El gabinete de estudios de ELA ha realizado un análisis sobre el alcance de la nueva fase económica, las causas y consecuencias de la misma. Además también analiza las alternativas que se están proponiendo por parte de instituciones y diferentes organizaciones. El informe íntegro se puede conseguir tanto en la página web de ELA (<http://www.ela-sindikatu.org>) como de la Fundación Manu Robles-Arangiz (<http://www.mrafundazioa.org>).

En opinión de Mikel Noval, responsable del gabinete de estudios, las causas del menor crecimiento económico nada tienen que ver con los salarios, y que existe un importante margen en la economía. "Los datos constatan que hemos entrado en una nueva fase económica caracterizada por un menor crecimiento, pero con una repercusión que no está siendo igual en todas partes, ni mucho menos. Así, el PIB de Navarra ha pasado de crecer el 4,2% en el primer trimestre de 2007 al 3% en el primer trimestre del 2008. En la CAPV se ha producido el mismo efecto; el ritmo de crecimiento ha disminuido del 4,1% al 3,1% en doce meses. Es decir, aunque a menor ritmo, el PIB sigue creciendo en Hego Euskal Herria".

Noval denuncia la utilización interesada del nuevo ciclo económico. "El crecimiento económico que se ha venido dando en los últimos años ha sido elevado. Y sigue dándose en términos reales. Es necesario recordar que en los últimos años se ha producido un fuerte aumento de la riqueza, una acumulación del capital grande y un empeoramiento de la distribución de la riqueza. En este sentido hay que destacar que las



empresas del Ibex 35 han cerrado el primer trimestre del 2008 con un aumento en su beneficio del 15%".

Por lo tanto, Mikel Noval considera inaceptable la intención de hacer recaer sobre la clase trabajadora el peso de la nueva situación económica. "Hacernos ver que la moderación salarial es la contribución que debemos hacer es una vergüenza. Las causas radican en la propia aplicación de las políticas neoliberales, no en los salarios de la clase trabajadora. Lo realmente necesario es adoptar medidas que favorezcan a la clase trabajadora, medidas que supongan garantizar la recuperación del peso de los salarios en la participación de la riqueza y aumentar el gasto social".

"HAY QUE AUMENTAR EL GASTO SOCIAL"

Mikel Noval se muestra muy crítico con las alternativas que están proponiendo las administraciones de Hego Euskal Herria. Noval destaca que tanto el *Plan Navarra 2012* como el *Acuerdo Interinstitucional para la Reactivación Económica*

de la CAPV, presentada tanto por el Gobierno Vasco como por las Diputaciones Forales, suponen un paso más en la política antisocial hasta ahora desarrollada. "Las instituciones deberían mejorar los derechos sociales (sanidad, educación, servicios sociales, etc.) y aumentar las dotaciones presupuestarias para estas materias de forma considerable. En lugar de ello, optan por políticas de propaganda. Por ejemplo, el plan presentado en la

CAPV no recoge ninguna medida concreta, sólo hace referencia a aspectos generales. Y las medidas de mejora de gasto social brillan por su ausencia. Sólo se habla de más infraestructuras, que no se concretan. Ese no es el camino, solo sirve para aumentar el negocio de unos pocos. La solución pasa por aumentar el gasto social, que es la clave para mejorar el bienestar, aumentar la riqueza y crear empleo estable y sostenido".

Deiane Arrieta, berdintasun alorreko arduradunak, Familien Sostengurako Lege-Proiektuaren gabeziak azaltzen ditu

"LANA ETA FAMILIA BATZEKO TRESNARIK GABE"

Familien Sostengurako Lege-Proiektua onartu du Eusko Jaurlaritzak. Lege honen helburua lana eta familia bateratu ahal izateko abantailak eskura jartzea dela suposatzen da. ELAren iritziz, ordea, asmoak ez datoz bat neurriekin eta "halakorik ez duela bermatzen" deritzo. Deiane Arrieta, berdintasunaren alorreko arduradunaren esanetan "erakunde publikoek zerbitzu publikoen estaldura osoa eta doanekoa eskaini beharko lukete haurrentzat eta mendekotasuna duten

pertsonentzat, baina hori ez da horrela gertatzen lege honekin".

Arrietak azpimarratzen duenez, "politika batek lana eta familia bateratzen benetan lagunduko badu, haurrak zaintzeko zerbitzuen estaldura osoa bermatu behar du, baita mendekotasuna duten pertsonak zaintzeko ere. Euskal erakundearen politika, ordea, noranzko horretatik urrun geratzen da".

3. orrialdean jarraitzen du ➡➡



RESUMEN DEL ANÁLISIS DE COYUNTURA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA



1. CAUSAS DEL MENOR CRECIMIENTO ECONÓMICO: NADA QUE VER CON LOS SALARIOS

La economía mundial está viviendo una situación de incertidumbre. Varias son las causas que la han provocado:

a. El funcionamiento del sistema financiero. En el plano internacional el origen de esta fase está en las temerarias operaciones relacionadas con las hipotecas, lo que ha llevado a una situación de crisis a diferentes bancos o entidades financieras, hasta el punto de no saber a ciencia cierta la situación real de muchas de esas entidades.

b. La acumulación de capital que se ha producido, que alcanza niveles nunca conocidos, y que se ha destinado en gran medida, al sistema especulativo. La irresponsable desregulación de los sistemas financieros hace que las crisis tengan una repercusión global.

c. La crisis de la construcción. El menor crecimiento económico se ha debido en una parte importante al sector de la construcción, que muestra síntomas de parálisis. Una parte importante de la actividad constructora tiene un marcado componente especulativo. Los límites de este modelo son evidentes, tanto por la burbuja inmobiliaria generada, como por la constatación de que no puede explotarse ilimitadamente ni a la población ni los recursos naturales, el territorio...

d. El fuerte incremento de los precios de alimentos básicos y de los productos energéticos. El crecimiento de los precios está afectando a los productos básicos de la cesta de la compra. Una parte del incremento del IPC responde a los beneficios de la cadena intermediaria, realizado de manera acordada. Se está perjudicando a las personas con menor poder adquisitivo y beneficiando a las empresas distribuidoras y grandes empresas.

Está claro que si se pretende atajar la situación se deben corregir las causas que la determinan. Y también es evidente que las causas señaladas no tienen que ver con los salarios.

2. DATOS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO

Esta situación está repercutiendo en un menor crecimiento económico. El

aumento del Producto Interior Bruto (PIB) de Navarra en términos reales ha pasado de crecer el 4,2% en el primer trimestre de 2007 al 3% en el primer trimestre de 2008. En la CAPV se ha producido el mismo efecto, ya que el ritmo de crecimiento ha disminuido del 4,1% al 3,1% en doce meses.

Sobre la disminución del crecimiento que hemos tenido en Hegoalde se pueden realizar los siguientes comentarios:

- Alcanza valores similares a los de la media de la Unión Europea (0,9 puntos).
- A pesar de ello, el crecimiento del PIB en el primer trimestre en Euskal Herria ha sido más elevado que en nuestro entorno económico.

3. CONSECUENCIAS SOBRE EL EMPLEO Y EL PODER ADQUISITIVO

En el primer trimestre de 2008 en Hego Euskal Herria ha continuado la tendencia observada en los dos últimos años en relación al empleo, caracterizada por una evolución no positiva de los indicadores. A finales de marzo la tasa de actividad se situó en el 73,4%, cifra muy similar a la registrada en el mismo periodo del año anterior y a finales de 2007 (73,3% y 73,5%, respectivamente). La población ocupada se redujo en 5.400 personas. A finales del primer trimestre el volumen de empleo era de 1.276.900 personas. Sin embargo, la población asalariada (1.036.600) creció en 700. Se observa un aumento de la población parada con respecto al cuarto trimestre del 2007; esta población estaba compuesta por 73.700 personas frente a los 77.700 en la actualidad.

Por otra parte, la subida de los precios está siendo muy importante. El IPC interanual de junio es del 5,0%, el valor más elevado registrado en junio desde hace más de 13 años. La subida de los precios está afectando en mayor medida a las familias con menores ingresos, que son las que destinan una mayor proporción de su dinero a adquirir bienes básicos.

Mención especial requiere lo que está ocurriendo con el Euribor, que ha vuelto a batir un récord, llegando al 5% en mayo. El Euribor ha aumentado 2,8 puntos en los últimos 3 años. Se está produciendo un fuerte incremento

de las cuantías de los créditos hipotecarios, que están mermando la capacidad de compra de mucha gente. Nuevamente son las personas con menores ingresos las que más se ven afectadas.

4. INCERTIDUMBRE SOBRE EL ALCANCE REAL DE LA NUEVA SITUACIÓN ECONÓMICA

La propia complejidad de las previsiones económicas impide calibrar cuál va a ser el alcance de la nueva situación económica. Personas calificadas como expertas realizan predicciones diferentes. Por ello es difícil responder cuál va a ser el alcance de esta situación. La respuesta no está, ni mucho menos, clara. Existen divergencias respecto al alcance del menor crecimiento. Una muestra de que determinados mensajes no tienen demasiado que ver con la realidad es que el Fondo Monetario Internacional a principios de junio ha revisado al alza las previsiones de crecimiento en la euro zona para el 2008.

5. UTILIZACIÓN INTERESADA DEL NUEVO CICLO ECONÓMICO

Las voces alarmistas y catastrofistas tienen normalmente un carácter interesado; pretenden hacer una utilización del momento para volver a recuperar las recetas de siempre. El Banco de España, por ejemplo, reclama las medidas de siempre: menores crecimientos salariales, más flexibilidad laboral, recorte del gasto social, etc. Estas posturas están siendo defendidas por las organizaciones empresariales, y ya están encontrado el respaldo de nuestras administraciones, que también realizan planteamientos similares.

Esto coincide con la apertura del *diálogo social* en el Estado español. De continuar el mismo nos volveremos a tener que enfrentar a *acuerdos* que van a suponer un recorte de derechos laborales y sociales. Tras esto se observa la intencionalidad de hacer recaer sobre la clase trabajadora el peso de la nueva situación económica, haciéndonos ver que la moderación salarial es la contribución que debemos hacer para afrontar la nueva fase económica.

Las causas de esta situación nada tienen que ver con excesos de la clase trabajadora. Es evidente que la avaricia especulativa y la gula empresarial son las que nos han llevado a tener que soportar lo que está pasando. Son los instrumentos especulativos y el ansia de enriquecimiento a costa de las necesidades básicas de la población, las causantes de este menor crecimiento. Las causas radican en la propia aplicación de las políticas neoliberales, con lo que para hacer frente a la nueva coyuntura sería necesario dejar de lado este tipo de políticas, y priorizar un reparto más equitativo de la riqueza.

6. MARGEN PARA MEJORAR EL PODER ADQUISITIVO Y AUMENTAR EL GASTO SOCIAL

Existe un importante margen en la economía. El crecimiento económico de

los últimos años ha sido elevado. Y sigue dándose crecimiento en términos reales. Por otro lado, es necesario recordar que en los últimos años se ha producido un fuerte aumento de la riqueza, una acumulación de capital grande, y un empeoramiento de la distribución de la renta.

Sin embargo, el peso de las rentas de trabajo ha sufrido una pérdida de participación en la riqueza a favor de las rentas empresariales y de capital. En la CAPV las rentas de trabajo han pasado de representar el 54,7% del PIB en 1993 al 48,3% en 2006, y en Navarra del 47,0% en el año 2000 al 44,7% en 2007. Por tanto, existe un importante margen para que se produzca un aumento de la parte de la riqueza que tiene que ir a las rentas de trabajo.

Precisamente, quienes más alarmismo están creando son quienes menos la están notando. Los datos recientemente publicados indican que las empresas del Ibex 35 han cerrado el primer trimestre del 2008 con un aumento en su beneficio del 15%.

Lo realmente necesario es adoptar medidas que favorezcan a la clase trabajadora, puesto que sobre ella está recayendo los efectos negativos de la nueva coyuntura económica. Estas medidas supondrían garantizar la recuperación del peso de los salarios en la participación de la riqueza y aumentar el gasto social. Por ello, y de cara a la negociación colectiva, es fundamental insistir en:

- Obtener incrementos salariales por encima del IPC. El índice de referencia tiene que ser el IPC del año anterior, no la previsión de aumento de precios.
- Medidas contra la precariedad laboral, en sus distintas vertientes.
- Dar importancia a la reducción de la jornada, como elemento de creación de empleo.

El aumento de las rentas salariales supondría una importante aportación a una mejora de la situación económica, al favorecer el consumo interno. Por otro lado es fundamental aumentar el gasto social, por dos razones. La primera es las carencias existentes en aspectos como los servicios sociales, 0-3 años, sanidad, vivienda, etc., que nos sitúa en estas materias a la cola de la Unión Europea. La segunda es que un aumento del gasto social supone, además de una mejora del bienestar, un aumento de la riqueza y la creación de empleo estable y sostenible.

Por último, cabe recordar que mejorar la situación económica, no podemos basarnos en un modelo de bajos costes salariales y desprotección social, sino que es necesario incidir en factores como la investigación, el desarrollo y la innovación, y la inversión en sectores especializados.

"Ekonomian marjina handia dago. Ekonomia oparo hazi da azken urteetan; berez hazten jarraitzen du, termino errealean"



-Eusko Jaurlaritzak 2020 urtean lana eta familia bateratu ahal izango direla dio eta hori posible egiteko Lege-Proiektu bat aurkeztu du. Ze iritzi duzu Lege-Proiektu honetaz?

-Lege-proiektuak ez du familiei babesa emateko neurri berriak jasotzen, ez eta epeakako helburu konkreturik ere. Eduki berri gabekoa da beraz, eta eraginkortasuna bermatzeko ezer gutxi jasotzen duena. Adibidez, beste batzuen artean, helburu hau aipatzen du: "bikoteek, azkenean, nahi bezain beste ume eduki ahal izateko behar diren baldintzak sortu, edo horretarako oztopoak bidetik kendu. Horretarako, ardurapean umetik baduten familientzat, lege honek hainbat laguntza ekonomiko dakar, batzuk zuzenekoak eta beste batzuk zerga bidezkoak, Europaren parera iritsi arte. Horixe baita 2020.era ko asmoa".

Badirudi Lege-Proiektuak, zerbitzuen gainetik, lehenetsua ematen diela laguntza ekonomikoari; izan ere, aztertutako lehen testuan diru-laguntzak

baino ez ditu aipatzen, eta, bigarrenean ere, zerbitzuen aurretik aipatzen ditu.

Bestalde, 2020 epe edo zerumuga hori -bi testu-zatietan aipatutakoa- oso urrunekoa begitantzen da hain gai oinarrikoari eta premia-koari irtenbidea emateko, lana eta familia bateratzeko gai hau guztiz oinarriko eta premia-koak baita.

-Lana eta familia bateratzeko lanaldiaren murrizketak eta haur eskolen sare egokia ezinbestekoak dira. Nola kudeatzen dira bi gai hauek?

-Eusko Jaurlaritzak ez du behar besteko estaldurarik bermatzen 3 urtez azpiko txikiengatik. Horren ordez, laguntzak ematen ditu etxean umeak zainduko dituen pertsonak kontratatze-ko, edo diru-laguntzak ematen ditu eszedentziak edo lanaldi-murrizketak hartzeko eta, hala, amak edo aitak umeak zaintzeko. Baina bi neurri hauen eragina oso eskasa da, eta, batik bat, emakumei eragiten die.

Jakina da, finantziario publikoari dagokionez, badaude laguntza ekonomikoak baliabide gutxi-ko bikoteek haurtzaindegiak edo haur-eskolak erabili ahal ditzaten. Alabaina, diru-laguntza horietara iristeko maila ekonomiko jakin bat behar denez, oso jende gutxi-erengana iristen da babes hori.

-Gauzak horrela haurrak eta mendekotasuna duten pertsonen zaintza orain artean bezala jarraituko al du?

-Politika batek lana eta familia bateratzen benetan lagunduko badu, haurrak zaintzeko zerbitzuen estaldura osoa bermatu behar du, baita mendekotasuna duten pertsonak zaintzeko ere. Euskal erakundearen politika, ordea, noranzko horretatik urrun geratzen da. Egoerak horrela jarraitzen badu, haurren edo mendekotasunen bat duten pertsonen zaintza ez da behar besteko arretaz beteko edo, are okerrago, bete gabe geratuko da. Aldi berean, emaku-

meek jarraitu beharko dute zaintza horietaz arduratzen, eta, horrek, bistan da, nabarmen eragiten du haien osasun-ean, etorkizuneko prestazioetan eta aukera profesioaletan. Azken batean, egoera aldatzen ez bada, aita-amek ezingo dute aukeratu zenbat seme-alaba izan nahi dituzten.

-Zein izan beharko litzateke erakunde publikoaren eskaintza?

-Erakunde publikoek zerbitzu publiko-koen estaldura osoa eta doanekoa eskaini beharko lukete haurtzaindegi eta mendekotasuna duten pertsonentzat, eta diru-laguntza handiagoak eman beharko litzateke seme-alabak zaintzeko beren borondatez eszedentzia edo lanaldi-murrizketa eskatu duten aita-amen soldata-galera orekatzeko. Hala izanik ere ez litzateke erabat samurra lana eta familia-bizitza batera eramatea, baina herri-erakunde batek gutxienez hori bermatu beharko lioke gizarte-ari.

Iritzia Opinión

El nuevo proyecto de Ley de apoyo a las familias elaborado el Gobierno Vasco no garantiza una cobertura suficiente de servicios para las criaturas menores de 3 años. Como alternativa, ofrece ayudas para la contratación de personas para el cuidado a domicilio, o subvenciones por excedencia o reducción de jornada para el cuidado, siendo la incidencia de ambas muy escasa, y centrada en las mujeres.

Una política real de conciliación tiene que pasar necesariamente por garantizar una cobertura completa en los servicios de atención a la infancia, y también a personas dependientes. La política de las instituciones vascas, sin embargo, queda lejos de esta orientación. Mientras esto siga siendo así, habrá necesidades de cuidado de criaturas o personas con algún tipo de dependencia que se cubran sin la atención necesaria o se queden sin cubrir. Al mismo tiempo, seguirán teniendo que ser las mujeres quienes tengan que seguir encargándose de estos cuidados, con las repercusiones que ello tiene en su salud, en sus prestaciones futuras, y en sus posibilidades profesionales. En definitiva, mientras las cosas no cambien, padres y madres no podrán elegir el número de hijos e hijas que quieran tener.

Una cobertura completa de servicios públicos y gratuitos para las criaturas y personas dependientes, y subvenciones que realmente compensasen la pérdida de salario de quienes libremente optasen por excedencias o reducciones de jornada para cuidar tampoco asegurarían por completo una fácil conciliación, pero es cuanto menos se nos debiera de garantizar desde las instituciones públicas.

Julene Gabiola, del gabinete de estudios

● Mes y medio de huelga en Guibema

La plantilla de Guibema de Abadiño, en huelga desde hace mes y medio en solidaridad con una compañera despedida, protagonizó el 18 de julio una concentración ante la empresa CIE Inyectametal para denunciar su colaboración con la dirección de Guibema.

● La plantilla de Sabeco de Rentería irá a la huelga los días 21, 23 y 24 de julio

Los trabajadores y trabajadoras de Supermercados Sabeco y los sindicatos ELA y LAB han convocado tres días de huelga en demanda de unas mejores condiciones laborales, ya que califican las actuales de "pura miseria". La protesta se da ante la negativa de la empresa a negociar un convenio colectivo que iguale las condiciones de sus trabajadores con los del resto de comercios de Rentería y Gipuzkoa. Denuncian que la empresa aplica un convenio de ámbito estatal "firmado en Madrid que carece de legitimidad para ser aplicado en Euzkadi". Según informaron en un comunicado, ese convenio de empresa ha supuesto, por una parte, "una quiebra del modelo de negociación colectiva en Euzkadi"; y por otra, una rebaja en los salarios del 25%, además de un incremento de más de 50 horas en la jornada laboral anual.

● Faustino Orbegozo de langileen itxialdia

Faustino Orbegozo adinekoren egoitzako langileek itxialdia hasi zuten uztailaren 18an Zumarragako udal-letxean. Langileek azpimarratu dutenez "presio bide hau hartu behar izan dugu alkateak ez dituelako bete hartu zituen konpromisoak. Itxialdia akordio bat lortu arte luzatzea da gure asmoa". Langileen helburua subrogazio eskubidea lortzea da, eta orain arte Faustino Orbegozon lan egin duten lagun guztiak egoitza berrira pasatzea.

● Hilabete greban Zumarragako TTT Goikon

Zumarragako TTT Goiko enpresako 54 langileak greban daude ekainaren 17tik, lan hitzarmen duin baten alde. Grebalariek eskala bikoitzeko desagerpena, urteko 16 orduko lanaldiaren murrizketa, 3.000 euroko soldata igoera eta aldi-baterako kontratuak urte batera mugatzea eskatzen dute, besteak beste.

● Cuatro fallecidos en accidentes laborales

La última semana fue un claro ejemplo de que los planes adoptados por el Gobierno Vasco en materia de salud laboral son totalmente ineficaces. Del 14 al 18 de julio fallecieron cuatro trabajadores en la CAPV.

En opinión de Janire Dominguez, responsable de salud laboral, "las estadísticas vienen a reflejar que este año se presenta, por desgracia, como los años precedentes. Esta peligrosa realidad no importa ni a la patronal ni a la administración, por mucho que digan lo contrario. Y no les importa porque anteponen otro tipo de intereses, como los económicos y la productividad, a la seguridad y salud laboral. Se deben atacar razones conocidas ya por todos; es suficiente con analizar los accidentes de esta semana para saber los factores que se repiten una y otra vez: subcontratación, trabajador inmigrante, temporalidad, falta de medidas de seguridad... El Gobierno elude su responsabilidad, no tiene voluntad política para abordar la situación y confrontar con una patronal cómoda, tranquila y totalmente impune. La connivencia en materia de seguridad y salud entre administración y patronal es total y absoluta".



Celia Heras, de la sección sindical de ELA en la Diputación de Bizkaia

"EL ACUERDO LOGRADO ES MUY BUENO"



El 3 de julio ELA, CCOO, UGT y CSIF firmaron el acuerdo convenio con la Diputación de Bizkaia. Celia Heras, de la sección sindical de ELA en la Diputación de Bizkaia y responsable del IFAS, valora muy positivamente este acuerdo logrado tras varios meses de negociación.

-¿Cómo ha sido el proceso de negociación?

-La negociación del convenio arrancó a finales de enero. Cada sindicato presente en la mesa de negociación (ELA, LAB, CCOO, UGT y CSIF) presentó su plataforma. Posteriormente conseguimos presentar una plataforma unificada que ha sido el referente en

la negociación. En las diferentes reuniones mantenidas con Diputación lo teníamos muy claro desde el inicio. Hemos marcado nuestras prioridades, que en resumen y entre otros puntos eran: vigencia, retribuciones, privatización de servicios públicos, mantenimiento de servicios públicos y equiparación/homologación de las subcontratas que venían prestando sus servicios en Diputación y organismos autónomos.

A lo largo de la negociación veíamos que no se llegaba a los contenidos que desde ELA marcábamos, y que era prácticamente imposible llegar a un acuerdo. A la vez también veíamos que otros sindicatos tenían el listón muy bajo, y querían firmar un acuerdo rápido sin que les importaran los contenidos.

Viendo la situación decidimos que teníamos que seguir trabajando para lograr mejoras en los puntos en los que no estábamos de acuerdo, porque eran insuficientes en nuestra opinión. Por ejemplo, no podíamos consentir sin plantar batalla temas como la privatización de servicios públicos. Para ello convocamos varias concentraciones ante la Diputación; los trabajadores y trabajadoras respondieron de manera muy positiva a las movilizaciones que fueron ampliamente respaldadas.

-Por lo tanto, la movilización de la gente ha sido fundamental, ¿no?

-Gracias a las movilizaciones y la negociación hemos conseguido darle la vuelta al convenio y lograr entre otros puntos las siguientes mejoras: cuatro años

de vigencia, 2008-2011, y subidas salariales del IPC+1,5% para 2008, del IPC+1% para 2009-2010 y del IPC+1,1% para el 1%. En cuanto a las privatizaciones hemos conseguido frenarlas con una OPE que parte de un mínimo de plazas a negociar de 27 camareras/limpiadoras, entre otras categorías profesionales. Entendemos que una forma de parar la privatización es con empleo público, por lo que estamos satisfechos y seguiremos negociando para aumentar la oferta de plazas, que son la garantía de invertir la precariedad y lograr la estabilidad laboral.

-¿Qué valoración haces del acuerdo?

-La valoración es altamente positiva. Hemos trabajado mucho para conseguir que este acuerdo tenga contenidos satisfactorios para el conjunto de la plantilla de Diputación y organismos autónomos. La sección sindical tenía claro desde el principio que no íbamos a firmar sin unos contenidos mínimos. El resultado es un buen convenio, sobre todo por haber logrado la equiparación de las subcontratas de limpieza al nivel 5 de UdalHitz. Esto supone un incremento de casi 6.000 euros anuales, que se logra de manera progresiva durante la vigencia del acuerdo. En definitiva, es un acuerdo solidario con los trabajadores/as más desfavorecidos, por lo que estamos muy orgullosos.

*"Bizkaiko Foru Aldundian
Iortutako akordioa
oso positiboa da"*

NO ROTUNDO AL CONVENIO DEL METAL DE BIZKAIA

ELA considera muy pobre el acuerdo alcanzado por UGT, CCOO y la patronal el 10 de julio en la mesa negociadora del convenio del metal de Bizkaia. En opinión de Unai Martínez, secretario general de la federación del metal, el acuerdo es muy escaso. "El incremento salarial es absolutamente insuficiente y no tiene en cuenta los históricos beneficios empresariales de los últimos años. Para la mayoría del sector el incremento salarial será solamente del IPC. Además no contempla ninguna reducción de jornada. CCOO y UGT han renunciado a esta histórica reivindicación asumiendo los planteamientos de la patronal".

Martínez critica la postura de UGT y

CCOO, y considera que la única preocupación que tienen es agrandar a sus amigos: los empresarios. "Es una auténtica vergüenza que haya sindicatos dispuestos a firmar este acuerdo. Al fin y al cabo han firmado el convenio que quería la patronal, ofreciéndoles un cheque en blanco".

El responsable del metal destaca que sólo ELA ha estado peleando estos años para dar respuesta a la patronal. "Estos últimos años sin convenio sectorial, ELA ha peleado empresa a empresa, grande o pequeña, para conseguir unas condiciones de trabajo dignas. No siempre hemos conseguido nuestros objetivos, pero lo que es evidente es que siempre hemos dado la cara por nuestra gente, por la gente trabajadora".

En opinión de Unai Martínez la única alternativa posible es pelear para mejorar estos contenidos. "Pensar que esta patronal insaciable va a repartir sus espectaculares beneficios sin lucha es una ingenuidad. En el convenio sectorial del metal de Bizkaia siempre se repite la misma historia: cuando la patronal quiere llama a CCOO y UGT, que están dispuestos a firmar lo que esté encima de la mesa. Tenemos muy claro que la alternativa existe y es más necesaria que nunca. Sea cual sea la plantilla de cada empresa tenemos que pelear para mejorar este pírrico convenio. No será difícil conseguir más que estas migajas. Los últimos años sin convenio han servido para que, cada vez más, quienes trabajan en el metal apuesten por una negociación de

empresa, cercana y exigente. Organizar-se y pelear, no hay nada más antiguo ni más efectivo. ELA está con todos los trabajadores y trabajadoras que no se resignan. Es hora de pelear por unas condiciones dignas; nuestra dignidad está en juego".



www.ela-sindikatu.org

ELA 

Barrainkua 13, Bilbao
Tel. 94 403 77 00
Fax 94 403 77 66

Dep. legal BI-199-00

www.ela-sindikatu.org

Franqueo concertado
nº 08/207